

11 de septiembre de 2025

CIRCULAR: CURSO DE TRANSPORTE DE MM.PP VÍA AÉREA

Buenos días,

Facilitamos información referida al CURSO DE TRANSPORTE DE MM.PP VÍA AÉREA que se realizará del 14 al 23 de octubre de 2025 a través del formato AULA VIRTUAL Y/O PRESENCIAL para que puedan difundirla entre sus asociados por si fuera de su interés.

Les indicamos también que el precio de nuestros cursos para los empleados de las empresas-miembros de Ateia Bizkaia, será el previsto para las compañías de Ateia-Madrid (precio asociado).

Un cordial saludo,

Secretaría

=



=

CIRCULAR INFORMATIVA

Núm. FORM - 031/25 - 23.07.2025

=

=

A continuación, facilitamos información sobre la formación que impartiremos próximamente:

=



CURSO DE TRANSPORTE DE MM.PP VÍA AÉREA



FECHAS

Del 14 al 23 de octubre de 2025.



DURACIÓN

Modulo Iniciación: 12 horas

Modulo Actualización: 9 horas



MODALIDAD

Aula virtual y/o presencial



PROFESORADO

D. Ángel Hernando García. Airfreight Export Manager
(DHL Global Forwarding)

D. Enrique Martínez Collantes. Airfreight Procurement
ES & PT and Key Account Manager (DSV Air & Sea).



CLASES

Días de impartición. Martes y jueves.

Horario. 18.00 h a 21.00 h.



PRECIO

MODULO INICIACIÓN

Empresas asociadas: 350,00 €/alumno.

Empresas no asociadas: 400,00 €/alumno.

MODULO ACTUALIZACIÓN

Empresas asociadas: 260,00 €/alumno

Empresas no asociadas: 300,00 €/alumno

REQUISITOS

- **MODULO DE ACTUALIZACIÓN:** Para acceder a esta formación el personal debe tener vigente su capacitación en materia de mercancías peligrosas vía aérea. Este requisito se cumplirá si todavía no han transcurrido 24 meses desde que el alumno recibió la última formación en la materia y la superó de manera satisfactoria. El alumno deberá acreditar a ATEIA-Madrid que la capacitación está vigente en el momento de inicio y finalización del curso. En caso contrario, no podrá realizar el presente curso, debiendo recibir la formación inicial nuevamente. Una vez obtenida la acreditación, esta mantendrá su vigencia durante los 24 meses siguientes.
- Con el fin de mantener la competencia obtenida, el alumno deberá realizar un curso de actualización dentro de los 24 meses después de recibir la inicial. No obstante, si el curso de actualización se realiza dentro de los tres meses de validez del curso anterior, el periodo de validez de la competencia abarca desde el mes desde que se realizó el curso de actualización hasta 24 meses a partir del mes en que expira la formación anterior.

Folleto informativo

Boletín de Inscripción

OTRAS FORMACIONES DE INTERÉS:

- [Curso superior de aduanas](#)
- [Curso de Seguridad aérea \(Sensibilización\)](#)
- [Curso de Responsable de seguridad aérea \(AVSEC\)](#)
- [Curso de almacén de depósito temporal y depósitos aduaneros](#)
- [Curso de Transporte de MM.PP vía aérea](#)
- [Curso de Operador económico autorizado](#)
- [Curso de Iniciación al ámbito aduanero](#)

Atentamente,

Formación

Síguenos en:



=

=

Formación

formacion@ateia-madrid.com
C/ Castrobarrio, 10, 3ª, 28042-Madrid
913 290 036 · 661 255 012
www.ateia-madrid.com

Síguenos en:  



Este correo electrónico es confidencial y para uso exclusivo del destinatario. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de ATEIA-OLTRA. De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018 y el Rgto. (UE) 2016/679 (RGPD) le informamos que puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de datos, y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a ATEIA-OLTRA, C/Castrobarrio, 10, 3ª, 28042-Madrid.

=